0

BOLETIN CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

LA VIDA Y EL ABORTO

AÑO SANTO DE LA RECONCILIACION

NOMBRAMIENTOS

ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

EFEMERIDES

ENERO / MARZO '83

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

BOLETIN TRIMESTRAL

AÑO 0 / Nº 0 / ENERO · MARZO 1983

I N D I C E

Pág.

Santa Sede..... 3

Comisión Permanente:

- "La vida y el aborto"..... 4

Comité Ejecutivo:

- Nota sobre el Año Santo..... 8

Vicesecretaría para Asuntos Económicos... 11

Oficina de Estadística y Sociología..... 11

COMISIONES EPISCOPALES

C.E. de Apostolado Seglar..... 12

C.E. del Clero..... 15

C.E. para la Doctrina de la Fe..... 15

C.E. de Enseñanza y Catequesis..... 16

Pág.

C.E. de Liturgia..... 17

C.E. de Medios de Comunicación Social.... 19

C.E. de Migraciones..... 20

C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias..... 21

C.E. de Pastoral..... 23

C.E. de Pastoral Social..... 24

C.E. de Relaciones Interconfesionales.... 27

C.E. de Seminarios y Universidades..... 28

Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores y de Institutos Seculares..... 29

Efemérides..... 30

EDITA

Secretariado General de la
Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1
Madrid - 33

Juan Pablo II en España

Texto íntegro de los discursos del Papa

PRESENTACION:

Mons. GABINO DIAZ MERCHAN

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

COMENTARIOS:

Cardenales: **Enrique y Tarancón, González Martín y Jubany Arnáu.**
Obispos: **Capmany Casamitjana, Carles Gordó, Casares Hervás, Domínguez Gómez, González Moralejo, Larrea y Legarreta, Montero Moreno, Osés Flamarique, Roca Cabanellas, Sebastián Aguilar, Setién Alberro, Torija de la Fuente y Yanes Alvarez.**
Teólogos, pastoralistas y Escritores: **Felisa Aragón, Francisco Azcona, Bernabé Dalmáu, Jose-Román Flecha, José M.ª García Escudero, Olegario González de Cardedal, Bernardo Herráez, Patricio Herráez, Ignacio Iglesias, Juan M.ª Laboa, Julián Marías, José L. Martín Descalzo, Joaquín Luis Ortega, Andrés Pardo y Juan Luis Ruiz de la Peña.**

EPILOGO:

Mons. ANTONIO INNOCENTI

NUNCIO APOSTOLICO EN ESPAÑA

EDICION PATROCINADA POR LA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

COEDITORES LITURGICOS

1983

SANTA SEDE

El Credo Apostólico

Sacra Congregatio
pro Sacramentis
et Cultu Divino

Prot. CD 906/82

H I S P A N I A E

Instante Excellentissimo Domino Gabino Diaz Merchan, Archiepiscopo Ovetensi, Coetus Episcoporum Praeside, litteris die 4 septembris 1982 datis, vigore facultatum huic Sacrae Congregationi a Summo Pontifice IOANNE PAULO II tributarum, libenter concedimus ut in Ordine Missae cum populo, loco Symboli Nicaeni-Constantinopolitani, adhiberi valeat Symbolum Apostolorum.

Probamus insuper seu confirmamus interpretationem hispanicam Symboli Apostolorum, prout in adiecto prostat exemplari.

Uterque autem textus Symboli in Missali imprimatur.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Sacrae Congregationis pro Sacramentis et Cultu Divino, die 14 ianuarii 1983.

+ Iosephus Casoria
Archiep. tit. Foronovanus
Pro-Praefectus

+ Vergilius Noé
Archiep. tit.Voncariensis
a Secretis

SYMBOLI APOSTOLORUM
interpretatio hispanica

SIMBOLO APOSTOLICO

CREO EN DIOS PADRE TODOPODEROSO,
CREADOR DEL CIELO Y DE LA TIERRA.
CREO EN JESUCRISTO, SU UNICO HIJO, NUESTRO SEÑOR,
QUE FUE CONCEBIDO POR OBRA Y GRACIA DEL ESPIRITU SANTO,
NACIO DE SANTA MARIA VIRGEN,
PADECIO BAJO EL PODER DE PONCIO PILATO,
FUE CRUCIFICADO, MUERTO Y SEPULTADO,
DESCENDIO A LOS INFIERNOS
AL TERCER DIA RESUCITO DE ENTRE LOS MUERTOS,
SUBIO A LOS CIELOS
Y ESTA SENTADO A LA DERECHA DE DIOS PADRE TODOPODEROSO;
DESDE ALLI HA DE VENIR A JUZGAR A VIVOS Y MUERTOS.
CREO EN EL ESPIRITU SANTO,
LA SANTA IGLESIA CATOLICA, LA COMUNION DE LOS SANTOS,
EL PERDON DE LOS PECADOS,
LA RESURRECCION DE LOS MUERTOS
Y LA VIDA ETERNA. AMEN.

Probatum seu confirmatum.
Die 14 ianuarii 1983.
+Vergilius Noé
Archiepiscopus tit. Voncariensis
a Secretis

Gran Cruz pro Ecclesia et Pontifice

Su Santidad Juan Pablo II ha concedido la Gran Cruz Pro Ecclesia et Pontifice a los Sres. D. Ignacio Martínez Eiroa, General de Aviación, D. Luis Apostua, ex-Director General de Asuntos Religiosos, D. Nicolás Navales García, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía y D. Enrique Gómez Palmero, ex-Subdirector General de Protección Civil, por los relevantes servicios que prestaron a la persona del Papa durante su Visita a España.

Se recordará que el General Martínez Eiroa fue el piloto del helicóptero en que viajó Su Santidad, los Sres. Navales García y Gómez Palmero fueron los responsables de la Seguridad y Protección Civil y el Sr. Apostua fue el coordinador, en nombre del Gobierno, de la ayuda y servicios que el Estado prestó a la Iglesia para el desarrollo de la Visita.

Ayer, a las 12, el Sr. Arzobispo-Presidente les hizo entrega de los diplomas e insignias.

Madrid, 11 marzo 1983

Al término de su XCVI reunión, celebrada del 3 al 5 de febrero, la Comisión Permanente hizo pública la siguiente Declaración:

LA VIDA Y EL ABORTO

Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado sobre la despenalización del aborto.

1.- La iniciativa gubernamental de enviar a las Cortes para su tramitación urgente un proyecto de modificación del código penal incluyendo la despenalización del aborto en tres supuestos concretos, ha motivado en la opinión pública española un intenso debate social en el que se han dejado oir opiniones y argumentos de muy diversos signos.

2.- También los obispos, reunidos en Comisión Permanente y como portavoces de la totalidad del Episcopado Español, nos creemos en la obligación de hacer oír nuestra voz en un asunto tan grave, como ya lo hicimos en octubre de 1974 por medio de nuestra Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Hablamos, pues, ejerciendo el derecho a manifestar nuestro pensamiento que, como personas y como grupo, nos reconoce la Constitución. Y lo hacemos, muy especialmente, en ejercicio de nuestro ministerio pastoral que quiere ser fiel a la tradición y al magisterio de la Iglesia, tan constante y tan unánime en esta materia concreta y que el propio Papa Juan Pablo II ratificó con tanta claridad durante su reciente estancia en España.

3.- Al hacer pública esta declaración pastoral nuestra intención es:

- clarificar ante la comunidad católica y la opinión pública nuestra propia postura, que es la de la Iglesia, rindiendo así servicio a la verdad;
- defender expresamente el don sagrado de la vida, prestando nuestra voz a quienes por carecer aún de ella no pueden hacer valer el primero y más elemental de sus derechos;
- fomentar la necesaria unidad de criterio entre los fieles en asunto de tanta trascendencia;
- fortalecer la conciencia de los creyentes que se pudieran sentir afectados por algunas voces aisladas que no representan el común sentir de la Iglesia expresado autorizadamente por su Magisterio;
- oponernos a la degradación moral y al desmantelamiento de importantes valores éticos y humanos que supone, a nuestro juicio, la despenalización del aborto.

4.- Nuestra palabra se dirige especialmente a los creyentes católicos sobre los que tenemos una particular responsabilidad y cuya conciencia nos proponemos orientar con ulteriores enseñanzas de mayor amplitud que la que permite la urgencia de esta nota. Pero estamos seguros de que nuestra voz será también escuchada por todos aquellos que se sienten comprometidos en la defensa del hombre y del futuro de la humanidad. A todos creemos poder ofrecer una luz, dada la importancia y la universalidad de los valores que están en juego.

LA VIDA, EL PRIMER DERECHO

5.- Nuestro punto de partida no puede ser otro que el de la sagrada dignidad del hombre y el valor supremo de su vida para toda conciencia recta. Vivir es el primero de los derechos humanos, raíz y condición de todos los demás. El derecho a la vida se nos muestra aún con mayor fuerza cuanto más inocente es su titular, o más indifenso se encuentra: un enfermo muy grave, un anciano, un disminuído físico o mental, un hijo en el seno materno.

6.- No podrá escapar a la calificación moral de homicidio lo que hoy se llama aborto provocado o, de forma encubierta, interrup

ción voluntaria del embarazo; porque es verdad que el hombre transmite la vida, pero ni la crea ni es dueño de ella. Desde la fecundación de la madre, y en las sucesivas etapas de la gestación, existe ya una vida humana distinta de la suya, aunque se encuentre sostenida y protegida por la madre, como estará encomendada a sus cuidados después del nacimiento. La ciencia moderna ha venido a corroborar, con creciente firmeza y claridad, la afirmación de Tertuliano en el siglo III: "Es ya un hombre aquel que está en camino de serlo".

7.- Para comprender la gravedad del aborto provocado, basta caer en la cuenta de que dos o más personas se ponen de acuerdo para causar la muerte violenta de un ser humano inocente e indefenso, so pretexto de unas situaciones que, si bien en determinados casos, como veremos después, merecen comprensión y ayuda, otras veces obedecen a oscuros planteamientos egoístas. En un aborto permitido por la ley concurre siempre la agravante de que quienes destruyen o desamparan a seres inocentes son precisamente aquellos que tienen el encargo sagrado de su protección: la madre, el médico y el Estado.

8.- ¿Cómo puede una conciencia sana asistir impasible a semejante desafuero? ¿Cómo podríamos olvidar la validez permanente del "no matarás", en los mandamientos dados a Moisés (Ex. 20,13)?. Para nosotros, el hombre es imagen de Dios y está destinado a vivir eternamente con El. Esta realidad de nuestra fe inunda de sentido y de esperanza la dura condición humana, que fue compartida por Jesucristo Hijo de Dios, dándonos así la clave suprema de nuestra dignidad. Jesús dijo: "Dios no es Dios de los muertos sino de los vivos" (Mat. 23,32).

JUICIO MORAL SOBRE EL PROYECTO PRESENTADO

9.- En consonancia con estos principios y viniendo al análisis concreto tanto de los supuestos en que se pretende despenalizar el aborto como de los argumentos que se utilizan para justificar este proyecto, proponemos las siguientes consideraciones.

El proyecto legal en cuestión ha sido presentado como una concesión limitada a muy pocos casos que solo modificaría levemente la situación actual. Pero una lectura más atenta de su texto revela que existen aspectos y condiciones que permitirían utilizar la norma aplicándola a un gran número de casos que a primera vista no aparecen como incluídos en ella.

Cuando está en peligro la vida de la madre, el hijo sifue teniendo derecho a vivir. Afortunadamente gracias a los adelantos de la medicina estas situaciones son cada vez más raras. Mucho menos se puede privar de la vida al hijo para remediar otros males referentes a la salud física o psíquica de la madre. El aborto es ya de por sí un trauma grave y peligroso para quienes lo padecen.

En los casos de violación no es justo tampoco desproteger la vida de un inocente indefenso para anular las consecuencias de una injusta agresión cometida por otro. Las dificultades que se siguen para la madre han de ser aliviadas y aún remediadas con otras medidas personales y sociales, capaces de pacificar a la madre agredida y dignificar a la sociedad que las procura.

Cuando se trata de previsibles anormalidades del feto, aparte de la dificultad de predecirlas con exactitud y con certeza, tampoco es justo negar la vida de un ser humano, atropellando su derecho y su capacidad de vivir. No pierde el hombre su dignidad ni su derecho a la existencia por el hecho de estar disminuído o ser de ser débil, como no lo pierden los enfermos desahuciados ni los ancianos. Sería en cambio un comportamiento inhumano tolerar el sacrificio de los débiles en pro del bienestar o del egoísmo de los fuertes.

Ante este derecho primordial del ser humano no cabe apelar tampoco al pluralismo social o al principio de tolerancia civil, puesto que se dejaría el campo abierto a patentes delitos contra la vida humana, cuyo obligado defensor es siempre el Estado.

10.-A nuestro juicio, resulta inútil legitimar la despenalización del aborto esgrimiendo falsas razones, por mucho que éstas se repitan y se difundan, aprovechando las grandes posibilidades de los medios de comunicación. Con frecuencia, se aducen, además, cifras desorbitadas que nadie ha podido comprobar.

Por otra parte, la existencia de un hecho delictivo cometido en la clandestinidad no es causa suficiente para permitirlo, así como tampoco es razonable extender a todos los casos el abuso de quienes disponen de recursos para realizar prácticas abortivas en otros países.

Tampoco se puede reconocer a la mujer el derecho a disponer libremente de la vida del hijo, como si éste fuera una parte de su propio cuerpo. No debe olvidarse que el concebido es, desde el inicio de su vida, un ser distinto de la madre. ¿Y cómo llamar progreso a una medida que favorece la inhumanidad y debilita los valores morales que sustenta la convivencia humana?.

Finalmente, si el aborto llegara a permitirse en nuestro país, a muchos ciudadanos podría sonarles a incoherencia, cuando no a insinceridad la apelación a los valores éticos y al rearme moral de nuestro pueblo.

11.-Como consecuencia de estas consideraciones, no podemos menos de afirmar sin ambiguedad de ninguna clase que la proyectada despenalización del aborto nos parece gravemente injusta y del todo inaceptable. No se puede dejar sin protección legal la vida amenazada de tantos seres humanos ni poner en peligro el patrimonio moral del pueblo. Por ello -dijo el Papa en Madrid- quien negara la defensa a la persona humana más inocente y débil, a la persona humana ya concebida, aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación de orden moral. Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente. Se minaría el mismo fundamento de la sociedad".

Pensamos, por tanto, que ningún católico ni ninguna otra persona que reconozca el derecho a la vida del otro como norma moral del propio comportamiento, podrán, en conciencia, colaborar en la elaboración de la ley y mucho menos en la realización del aborto. Es más, en nombre de las personas afectadas gravemente en su conciencia, sean o no católicos, pedimos desde aquí el derecho a obrar en conciencia para los parlamentarios, los funcionarios y los profesionales de la medicina que han tenido siempre a título de honor la defensa de la vida como el valor más alto y sagrado que existe sobre la tierra.

Más grave nos parecería aún que se pretendiera incluir la práctica del aborto en los casos previstos dentro de los servicios de la Seguridad Social. Ello equivaldría a considerarlo de hecho como algo legal, cuyo ejercicio debe ser facilitado por el Estado, destinando para la muerte lo que está ordenado a la vida.

LA ACCION EN DEFENSA DE LA VIDA

12.-Los problemas que intenta remediar este proyecto de ley requieren, sin duda, soluciones justas pero nunca atribuyéndose el derecho a decidir sobre la vida de los seres indefensos. Las soluciones, por el contrario, han de abordarse previniendo las causas que desembocan en tan dolorosas situaciones y promoviendo una ayuda real de la sociedad a los casos y personas que se encuentren en ellas.

13.-Toda acción política digna de tal nombre supone el intento de corregir los males de la sociedad, no mirando tan sólo a sus consecuencias, sino prestando atención a las causas que las originan. Por ello se impone tomar en serio, desde la niñez y la adolescencia, una sólida formación de la sexualidad humana con insistencia en la primacía del amor, en la finalidad procreativa, en el valor sagrado de la vida y en la dignidad de la persona humana.

14.-Consideramos importante y urgente que se instrumenten medios y ayudas a aquellas madres, para las que el embarazo supone un serio problema, y para aquellas otras a las que la eventualidad de un hijo disminuído las hace acreedoras a un mayor apoyo por parte de la sociedad.

15.-Una familia normal, estable y sana constituirá siempre, sin lugar a dudas, el ambiente óptimo para la procreación y la formación de los hijos. Pero cuando, por desgracia, no es así, la sensibilidad cristiana y social ante un embarazo o nacimiento fuera del matrimonio, ha de ver en la mujer afectada, ante todo a una madre, y en el hijo que concibe o alumbra, a un ser humano con plenitud de dignidad, que merece el respeto y la protección del cuerpo social y de las autoridades que lo rigen.

16.-Cuando, por circunstancias de hecho, la madre gestante o la que ya ha alumbrado, no están dispuestas a asumir la responsabilidad del propio hijo, habrá de propiciarse la agilización de los sistemas de adopción y la tutela de los poderes públicos en favor de estos niños. También los matrimonios que, deseándolos, no pueden tener hijos, tienen derecho a ser atendidos por una sociedad que obraría mejor ofreciendo padres a ciertos niños no deseados, que aceptando su destrucción.

17.-Nos sentimos hondamente conmovidos en nuestra conciencia de Pastores ante las situaciones angustiosas, y a veces dramáticas, en las que se debaten algunas mujeres, tentadas de recurrir al aborto. Y convocamos a la comunidad cristiana para que busque activamente soluciones idóneas para estos casos tan dolorosos, dentro del amor y del respeto al don supremo de la vida. En esta misma línea, ofrecemos a la sociedad y a los poderes públicos nuestra leal colaboración, como ya lo vienen haciendo, multitud de instituciones y de personas de la Iglesia. La defensa y la promoción de la vida encontrarán siempre en nosotros unos fervientes partidarios y servidores.

CONCLUSION

18.-Al término de estas reflexiones y frente a la gravedad de la situación que plantea la proyectada reforma del código penal, exhortamos a los católicos a una aceptación sincera y unánime de la doctrina de la Iglesia en este punto. Les pedimos también que acepten con coherencia las consecuencias concretas de su fe, expresando su desacuerdo, como lo hacemos nosotros, con la ley que se pretende introducir, valiéndose para ello de los recursos legales que autoriza la Constitución y con el respeto que imponen el espíritu cívico y la ley del evangelio, así como negando su colaboración a toda clase de prácticas abortivas.

Encomendamos a los sacerdotes, padres, educadores y agentes de la pastoral la transmisión fiel y perseverante de las enseñanzas de la Iglesia en este punto con plena fidelidad a la doctrina y a las orientaciones contenidas en esta declaración. Rogamos a los gobernantes y legisladores que ponderen en conciencia la trascendencia de sus decisiones y que no introduzcan en nuestra sociedad un principio de descomposición moral como el que supone la vulneración del derecho de todos a la vida.

19.-Por nuestra parte, nos comprometemos a proseguir nuestra labor de orientar y vigorizar a los creyentes en consonancia con nuestro deber pastoral, convencidos como estamos de que, obrando con claridad y coherencia, prestamos un señalado servicio a toda la comunidad española.

Quiera Dios, autor y fuente de la vida, que el respeto a tan sagrado don aumente y se fortalezca entre nosotros.

Madrid, 5 de febrero de 1.983

NOMBRAMIENTOS

La Comisión Permanente, en su reunión del 3-5 de febrero, ha hecho los siguientes nombramientos:

1.- CONSILIARIO NACIONAL DE LA JOC al Rvdo. Sr. D. Jesús Martínez Cañas, sacerdote de la diócesis de Calahorra-La Calzada-Logroño.

2.- PRESIDENTE NACIONAL DE LA JOC, a D. Francisco Jiménez González, actual Presidente de la Comisión Gestora.

3.- PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE LA FEDERACION CATOLICA DE MAESTROS ESPAÑOLES, a D. Ignacio Cabo Francia.

4.- PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION CATOLICA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS, a Dña. Carmen Fernández de Alvear

5.- VICEPRESIDENTES 1° y 2° DE LA MISMA CONFEDERACION a D. Eduardo Dorado y D. Agustín González, respectivamente.

6.- Ha prorrogado el mandato por el plazo de un año a la Presidenta de la Junta Nacional de Acción Católica Española a Dña. Pilar Sánchez-Cascado.

7.- DIRECTOR DE LA OFICINA DE INFORMACION de la Conferencia Episcopal.

En conformidad con lo previsto en el Reglamento del Secretariado del Episcopado Español (art. 38-40), la Comisión Permanente acuerda dar su beneplácito para que el Secretario General nombre DIRECTOR DEL SERVICIO CENTRAL DE INFORMACION del Secretariado del Episcopado al Rvdo. P. Jorge Blajot, S.I.,

Traducción del nuevo Código

La Santa Sede ha confiado a las Conferencias Episcopales la versión del texto latino del Código de Derecho Canónico a lenguas modernas.

La Conferencia Episcopal Española, por acuerdo de su Comisión Permanente, ha decidido autorizar una traducción única que será aprobada por la misma Permanente y ofrecida a las editoriales españolas que deseen publicarla.

El texto oficial es solamente el texto latino.

NOTA SOBRE EL AÑO SANTO DE LA RECONCILIACION

1.- Para conmemorar el 1950 Aniversario de nuestra Redención, el Padre Santo Juan Pablo II ha declarado en la Iglesia Año Jubilar o Año Santo de la Redención, desde el 25 de marzo de 1983 hasta el 22 de abril de 1984, domingo de Pascua. De esta manera el Papa nos invita a todos a celebrar con especial atención e intensidad durante este tiempo el ministerio de nuestra Pascua redentora.

Esta convocatoria se encuadra en la tarea de renovación que la Iglesia viene desarrollando de múltiples maneras desde el Concilio Vaticano II, y es un esfuerzo más que el Papa hace para reavivar el vigor espiritual de la Iglesia entera y de cada uno de los fieles llamándonos a centrar nuestra atención en los aspectos más fundamentales y decisivos de la vida cristiana, de los que obtiene la Iglesia la verdadera fuerza y el auténtico incremento.

TESTIMONIO DE RECONCILIACION

2.- Vivimos en un mundo en el que las maneras teóricas y prácticas de entender la vida, inspiradas muchas veces en una cultura sin Dios, ofrecen a los hombres un falso progreso, que no respeta la dignidad del hombre y amenaza con su destrucción. La salvación del hombre por el mero esfuerzo humano es una quimera y además choca con la doctrina de Jesucristo constituyendo un reto para la Iglesia; por otra parte, los riesgos de la humanidad y los sufrimientos de muchos de nuestros hermanos por las injusticias y divisiones en este mundo nuestro, están reclamando de todos nosotros un testimonio claro y atrayente de la vida redimida y reconciliada que Dios Padre ha querido ofrecer a todos los hombres por medio de Jesucristo y sigue ofreciendo por medio de la Iglesia hasta la consumación del mundo. Por singular coincidencia, durante el Año Jubilar, el Sínodo de los Obispos va a estudiar el tema de "La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia". Será un acontecimiento plenamente convergente con los principales objetivos del Año de la Redención, como ha recordado Juan Pablo II.

GRATITUD E INVITACION DE LOS OBISPOS

3.- En el marco de estas consideraciones, reconociendo humildemente lo mucho que nos falta para llenar de verdad nuestra vocación de cristianos y responder en esta hora a las exigencias de nuestra misión, los Obispos españoles hemos acogido con agradecimiento y esperanza esta iniciativa del Santo Padre y os invitamos a todos los miembros de nuestras comunidades a participar intensamente, cada uno según su propio estado y vocación, en la celebración de este jubileo de la Redención.

Los Obispos en sus propias diócesis señalarán, y algunos han señalado ya, el modo concreto de ganar la gracia jubilar y de considerar más profundamente el acontecimiento de nuestra Redención y su aplicación a nuestra vida.

No se trata de hacer muchas cosas nuevas y espectaculares, sino más bien lo que importa

es vivir con especial profundidad personal y comunitaria lo que habitualmente hacemos y vivimos en la vida ordinaria de la comunidad eclesial y en el campo de nuestras propias obligaciones, profundizando cada vez más en el don de la Redención. Aunque toda coyuntura nueva es una buena ocasión para estimular a la creatividad pastoral, intensificando todo lo que ayude a la educación en la fe y a su confesión pública con sencillez y fortaleza.

EL MISTERIO DE LA REDENCION

4.- Recordar el misterio de la Redención, es reconocer antes que nada que la verdadera y definitiva salvación de los hombres, de nuestra vida personal y de las esperanzas sociales de la humanidad entera, no son posibles, sino de la mano del Padre, lleno de poder y misericordia, que nos creó, nos redimió por su Hijo Jesucristo y nos conduce con la fuerza del Espíritu Santo por los difíciles caminos de este mundo, hasta la realización integral, desbordante y definitiva de nuestra propia humanidad.

Recordar nuestra propia Redención es también acercarnos a Jesucristo, que en su cruz y resurrección, muestra a los hombres el camino y la meta de una vida futura y gloriosa y es la definitiva respuesta a los tremendos interrogantes del hombre contemporáneo acerca del mal, del dolor y de la muerte.

La consideración detenida de estos misterios de nuestra salvación reavivará nuestra fe, nos ayudará a entrar más hondamente en el misterio de la Iglesia y nos pondrá en condiciones de ofrecer a nuestros hermanos el testimonio convincente y la palabra acertada para invitarles a creer en Dios y ayudarles a descubrir el sentido último y profundo de nuestra vida y de los mismos acontecimientos de la historia humana.

CONVERSION PERSONAL

5.- Como el mismo Papa nos dice a todos en la Bula de convocatoria, la exigencia fundamental de este Año Jubilar se orienta hacia la conversión personal, sincera y profunda, de cada uno de nosotros. Todos somos pecadores, nadie puede jactarse de estar respondiendo perfectamente a los inmensos dones de Dios y a las consecuentes exigencias de nuestra fe, nadie puede sentirse satisfecho de sí mismo comparándose con los demás como el fariseo de la parábola; el recuerdo de los dones de Dios nos invita a actualizar su presencia, abrirnos confiadamente a sus dones de gracia acogiéndonos a su misericordia y al poder de su Espíritu para salir de nuestros pecados y acercarnos cada vez más al hombre nuevo, interiormente renovado en su mente y en su corazón, capaz de instaurar desde la libertad verdadera y profunda, que es también un don de Dios, una vida nueva, fraterna, generosa, bendecida con la paz, la esperanza y el gozo de Dios.

La misericordia de Dios está siempre cerca de nosotros; Cristo, muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra salvación, marcha delante abriéndonos el camino de nuestra verdadera y plena humanidad; el Espíritu de Dios nos renueva interiormente y nos da la capacidad de llegar a ser en este mundo verdaderos hijos de Dios. Este es el misterio de la renovación y de la redención que los cristianos poseemos y celebramos constantemente en la Iglesia.

Es preciso que este año vivamos con especial atención y profundidad estas realidades maravillosas y fuertes que sostienen nuestra vida y nos otorgan la capacidad y la obligación de iluminar a los demás hombres y transformar el mundo.

Es necesario, además, que los cristianos dentro de la Iglesia, en la que no faltan tensiones y divisiones, sepamos superar nuestros egoísmos y dar testimonio de unidad y de amor y que descubramos al mundo el rostro de un Dios que ama a los hombres, mediante una vida de verdad y de sinceridad, el respeto a la dignidad, la libertad y los derechos de la persona, con particular atención a los débiles y marginados, y el esfuerzo por construir un mundo más humano y más fraterno.

EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

6.- Para ello es preciso que cada uno de nosotros busque en la presencia de Dios el camino de su verdadera conversión. Esta conversión que los bautizados celebramos y conseguimos en virtud del poder de Cristo muerto y resucitado por la mediación de la Iglesia en el Sacramento de la Penitencia. Por ser este año jubilar un año de renovación y conversión personal, ha de ser un año de redescubrimiento y estima renovada del sacramento de la Penitencia.

Los sacerdotes deben prestarse gustosamente a administrar con el esmero debido este sacramento, que implica la confesión personal de los pecados, sabiendo que cuando lo celebran y administran son a la vez testigos, mensajeros y transmisores de la misericordia y del poder de Dios que renueva al hombre en la realidad más profunda de su espíritu y de su corazón; todos los miembros de la Iglesia debemos buscar en este sacramento el encuentro pacificador y renovador con el Padre misericordioso que nos da la vida, con el hijo de Dios hecho hombre y hermano nuestro, triunfador del pecado y de todos los poderes de este mundo, que con el vigor de su Espíritu nos hace libres y verdaderos, nos libra de los azares y mentiras que amenazan la frágil naturaleza del hombre, y nos hace capaces de vivir ya desde ahora la vida definitiva del Cielo entre las complejidades y ambiguedades de este mundo para bien nuestro y de la sociedad entera.

LA INDULGENCIA JUBILAR

7.- En este mismo sentido debemos redescubrir también el verdadero sentido del don de la indulgencia, característico del año jubilar.

Ganar una indulgencia plenaria es participar de la plenitud renovadora de Cristo en la comunión de los Santos. Cuando el Papa nos concede indulgencia plenaria, en virtud del poder recibido como sucesor de Pedro, nos está ofreciendo la posibilidad de conseguir el perdón de los pecados veniales y de alcanzar una completa purificación de nuestro corazón en virtud de la mediación de Cristo y de la intercesión de los Santos.

De esta manera los cristianos, que vivimos cercanos unos de otros en la unidad del Espíritu, al ganar una indulgencia, nos ayudamos más unos a otros en la lucha contra el mal, nos apoyamos unos en otros y hacemos más fácil para todos el camino hacia la verdad y hacia el bien común. Esto es lo que la Iglesia anuncia y ofrece en la proclamación de la indulgencia jubilar. Ojalá que todos sepamos acertarla y vivirla en su verdadera realidad y en su inmensa capacidad renovadora.

COMUNION ECLESIAL

8.- El Papa ha querido que esta indulgencia pueda ganarse a la vez en Roma y en todas las diócesis del mundo. De este modo contribuye a unir con el recuerdo de nuestra Redención la vivencia comunitaria de toda la familia eclesial en torno al Papa y a los Obispos, constituídos por Cristo, conjuntamente, pastores y guías de la Iglesia.

MARIA

9.- Que la Virgen María, primicia de la redención de Jesucristo, primera colaboradora con El en la transformación y salvación de la humanidad y modelo de entrega, nos ayude a acoger con humilde confianza los dones de Dios, a vivirlos con generosa fidelidad, y a ofrecer a los demás con sencillez y transparencia estos dones de Dios que son para todos y todos necesitamos...

Madrid, 23 de Marzo de 1.983

* En el mes de enero se ha contribuído a la elaboración de un Pro-Memoria para la Dirección General de Asuntos Religiosos, especialmente en lo referente a:

- Dotación estatal en favor de la Iglesia Católica según los Presupuestos Generales del Estado;

- Desarrollo del Acuerdo entre España y la Santa Sede sobre asuntos económicos;

- El nº 2 del Protocolo adicional sobre asuntos fiscales;

- Seguridad Social de las religiosas.

* El 21 de enero, el Vicesecretario para Asuntos Económicos, D. Bernardo Herráez, intervino en la Reunión conjunta de Delegados diocesanos para la Seguridad Social de las Religiosas de vida contemplativa y de Presidentas de Federaciones de Monasterios, en la que se examinaron las incidencias de la inscripción de dichas religiosas en la Seguridad Social, su financiación, así como los expedientes de jubilación.

* Los días 20-23 de febrero se organizó la visita a España de una Delegación de la Conferencia Episcopal Alemana, con diversas reuniones de trabajo y visitas a COPE, CEU, EDICA y a la Universidad Pontificia de Salamanca.

* Entre enero y marzo, el Vicesecretario para Asuntos Económicos participó en dos reuniones de la Comisión Técnica Iglesia-Estado, en otras varias de los diversos órganos de gobierno de EDICA y del Consejo de Administración de COPE.

* Para el próximo mes de abril están previstas sesiones de trabajo del Comité de Gestión, del Consejo de Economía y de la Comisión pro-revisión de los criterios de constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano.

Asistencia a la Eucaristía dominical

El 24 de enero se reunieron 45 Delegados episcopales para examinar el Estudio sobre la asistencia a la Eucaristía dominical de otras tantas diócesis, bajo la presidencia del Sr. Cardenal D. Marcelo González Martín, Presidente de la Comisión de Liturgia, y con la asistencia de los miembros de dicha Comisión Mons. Teodoro Cardenal y Mons. Angel Temiño, y de los Directores del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia, D. Andrés Pardo, y de la Oficina de Estadística y Sociología, D. Francisco Azcona.

Después de hacer un repaso sobre la situación del Recuento Previo, primera fase de estudio, en cada una de las diócesis, se procedió a afrontar la segunda parte del trabajo. En la primera se trataba de conocer cuántos asisten a misa; y los resultados serán publicados en breve.

Con esta reunión se daba por concluida la primera fase, y se comenzaba a organizar el estudio de quiénes son los que asisten a la Eucaristía, sus características de edad, sexo, profesión, estado civil, estudios, residencia, satisfacción con las homilías, pertenencia grupos apostólicos, etc.

Entre los acuerdos principales a que se llegó están los siguientes:

- Cada diócesis podrá optar, en esta segunda fase del estudio, por el método del censo o por el método del muestreo, tomando como unidades del mismo las parroquias. La Oficina de Estadística y Sociología preparará los criterios para la confección de la muestra en orden a salvaguardar la validez científica y la uniformidad nacional de los resultados.

- Las diócesis enviarán sugerencias pertinentes a la ficha, a las instrucciones y a los estadillos para recoger los datos y el resto del material preparado por la Oficina de Estadística y Sociología.

- Las fechas para realizar el trabajo, a nivel nacional, serán los días sábado 16, domingo 17 y sábado 23 y domingo 24 de abril. (Por razones técnicas, se ha optado posterior-

mente por posponer estas fechas al mes de noviembre).

Registro de Entidades religiosas

Hasta el día 31 de marzo se han archivado y transcrito en nuestro Registro de Entidades Religiosas, 3.749 Asociaciones, Congregaciones y Monasterios. Corresponden a todas las que el Ministerio de Justicia había inscrito en su Registro hasta mayo de 1982. Una vez transcritas y ordenadas todas las inscritas hasta finales del año pasado, se enviará a cada diócesis la relación completa, para que tengan un conocimiento exhaustivo de este hecho socialmente novedoso en la historia de la Iglesia como es la inscripción de todas sus asociaciones en un Registro civil.

Otras actividades

* En el mes de enero se ha ultimado y entregado para su publicación un análisis de la reacción de las masas con motivo de la visita del Papa a España.

* Se ha elaborado un proyecto de Guía de la Iglesia en España con el que se pretende completar y mejorar los métodos empleados en las anteriores 15 ediciones.

* Los días 3-4 de febrero, el Director de esta Oficina participó, en Barcelona, en las Jornadas sobre "La organización territorial de empresas e instituciones públicas" promovidas por la Asociación Catalana de Ciencia Regional.

En su ponencia, D. Francisco Azcona, después de tratar la situación actual de las parroquias, arciprestazgos, diócesis, provincias eclesiásticas y Conferencia Episcopal, expuso los cambios habidos en la organización eclesiástica durante el siglo XX, para sintetizar después los criterios para el cambio en el momento actual y de cara al futuro.

* El Director de esta Oficina representará a la Santa Sede en el Congreso del Instituto Internacional de Estadística (ISI), que tendrá lugar, en Madrid, el próximo mes de septiembre.

COMISIONES EPISCOPALES

Reuniones de la Comisión

La CEAS ha celebrado reunión ordinaria en Madrid, los días 23, 24 y 25 de enero de 1983.

En ella, además de revisar el cumplimiento de los acuerdos de reuniones anteriores y las actividades de cada una de las subcomisiones, fueron temas centrales:

- la propuesta a la Comisión Permanente sobre el Apostolado Seglar, relacionada con el proyecto OBJETIVO PRIORITARIO de la Conferencia Episcopal: SERVICIO A LA FE.
- la revisión del Encuentro Obispos-Comisiones Generales de los Movimientos de A.C.
- la celebración de la Asamblea Nacional de Vicarios y Delegados de Apostolado Seglar, que tendrá lugar los días, 24, 25 y 26 de junio de 1983.

En dicha reunión se acordó:

- Participar en el segundo coloquio europeo de Pastoral Obrera que se celebrará en Chevilly (Francia) los días 20 al 24 de abril, y coordinar a la representación española.
- Manifestar a la Comisión Permanente del Episcopado su pensamiento acerca del proyecto de la JOC internacional de celebrar su VI Congreso en Madrid del 3 al 28 de octubre de 1983, que se resumen en los siguientes puntos:
  . Nos sorprende desagradablemente la decisión de la JOC internacional de celebrar su próximo Consejo Internacional en España porque consideramos que puede ser negativo para la solución del problema que aquí continúa planteado en la JOC.
  . Nos parece inaceptable que JOC internacional continúe desconociendo a la Comisión Gestora, únicos representantes legítimos de la JOC, y apoye al equipo cesado.
  . Si llega a celebrarse el Consejo internacional en España, esperamos se pongan en contacto con quienes resulten elegidos y nombrados responsables a partir del Consejo extraordinario, fijado para enero de 1983. De lo contrario, la CEAS se vería obligada a no reconocer o desautorizar dicho Consejo.

. Consideramos que el primer y elemental deber de JOC internacional es contribuir a resolver la escisión existente en vez de agravarla.

. El Presidente de la CEAS no tiene inconveniente alguno en dialogar con los dirigentes internacionales de la JOC, y así se lo ha manifestado en respuesta a la carta recibida.

Documentos y Comunicados

- La Subcomisión de Juventud de la CEAS ha redactado un documento que recoge la experiencia de Pastoral Juvenil que ha promovido en estos últimos cuatro años. El documento recoge en primer lugar el discurso de Juan Pablo II a los jóvenes el 3 de noviembre pasado y tiene los siguientes apartados: Juventud y Sociedad; Cómo Evangelizar a los Jóvenes, Evangelizar desde la presencia; Opción por la Iglesia: ¿cómo nacerá la Iglesia entre ellos?; Cómo alcanzar estas metas. El documento ha sido publicado para servicio de las Delegaciones diocesanas de juventud y movimientos apostólicos y está a disposición de cuantos deseen conocer la experiencia.

- La Subcomisión de Pastoral Obrera ha mantenido contactos periódicos con representantes de movimientos apostólicos y otras experiencias de Pastoral Obrera. Fruto de estos encuentros ha sido la redacción de un documento, a manera de esbozo, de líneas generales de Pastoral Obrera que se ha enviado a todas las diócesis.

  El documento está dividido en los siguientes apartados:

  1. Justificación, desde exigencias evangélicas, de una "pastoral obrera" en la Iglesia.
  2. Breve historia de las relaciones Iglesia-Mundo Obrero.
  3. Utopías y filosofía presente en el Mundo Obrero.
  4. Objetivos de la Pastoral Obrera: Pastoral general, Pastoral Obrera, Pastoral de sostenimiento.

  Se han difundido Comunicados:

  - de la CEAS con motivo del encuentro con el Pontificium Consilium pro Laicis.
  - del Pontificium Consilium pro Laicis sobre el momento actual del Movimiento JOC.
  - de la Subcomisión Familia con ocasión del Encuentro Nacional de Dirigentes y Delegaciones diocesanas de Pastoral Familiar.

Actividades realizadas

* Asamblea Nacional conjunta de Delegados diocesanos y Dirigentes de Movimientos Familiares.

* Jornadas de reflexión Obispos-Comisiones Generales de los Movimientos de A.C. que han tenido lugar los días 22 y 23 de Enero en Madrid.

* La Subcomisión de Juventud ha celebrado un encuentro de carácter nacional sobre coordinadoras de grupos juveniles en las diócesis. Han participado 13 diócesis y los movimientos JAC, JEC y JUNIOR. Los objetivos que se buscaban eran los siguientes:

  1. Tomar el pulso a las diversas experiencias de coordinación que desde la Subcomisión de Juventud se están llevando a cabo.
  2. Disponer de un espacio de reflexión para hacer memoria del camino recorrido por las Coordinadoras.
  3. Profundizar en el hecho de la coordinación desde la perspectiva teológico-eclesial.
  4. Planificar el diseño de futuro de nuestras coordinadoras.

  El trabajo durante el encuentro partió de una serie de monografías escritas de cada una de las coordinadoras participantes; hubo un momento de profundización a partir de una ponencia sobre el valor antropológico, social y eclesial de las coordinadoras; y se realizó un trabajo de análisis de las monografías para poner de relieve las constantes, las variables y las dificultades que en ellas aparecían.

* Entrevista de la CEAS con el equipo internacional de la JOC.
  Solicitada por la Presidente Internacional de la JOC, el 18 de febrero se celebró una entrevista entre ambos organismos en la que participaron por parte de la CEAS: Mons. Torija, Mons. Fernández y Don Justo Bermejo, y por parte del equipo internacional de la JOC la Presidente Emilia Braz, el Consiliario P. Mathias y Ezequiel. La entrevista había sido solicitada para informar a la CEAS sobre el

proyecto de celebrar en España el VI Congreso internacional. La CEAS reiteró muy sinceramente el aprecio que siente por el Movimiento, el valor del mismo en la Pastoral Obrera, el deseo sincero de promoverlo y apoyarlo, y la comprensión de las formas peculiares inherentes a un Movimiento Obrero Juvenil. Sin embargo, dadas las circunstancias del Movimiento en España y la forma en que la JOC Internacional proyectaba celebrar el Consejo, manifestó su total oposición a que el Consejo se celebre en España, si permanecen en la línea de organizarlo al margen de la JOC española reconocida por la Conferencia Episcopal.

* Los días 5 y 6 de febrero se reunió la Subcomisión de Juventud para preparar el Encuentro de Coordinadoras, para revisar y programar las actividades y para evaluar el funcionamiento de la propia Subcomisión.
Al revisar el funcionamiento de la Subcomisión se señalaron muchos aspectos positivos, algunas deficiencias debidas en gran parte a la carencia de medios y la urgencia de disponer de algunos liberados.
En el programa de actividades hay que destacar un encuentro para jóvenes con experiencia militante mayores de 20 años; la iniciación de una nueva convocatoria que se proyecta a nivel regional, para poner en marcha un nuevo proceso al estilo de Negrales I; y la celebración de un Negrales V, para aquellos grupos que han seguido el proceso de estos cuatro años, sobre el tema "Opción por los pobres: los jóvenes lugar de pobreza".

* El día 15 de enero, bajo la presidencia de Monseñor Carles, celebró reunión la Subcomisión Familia.
Los temas centrales tratados han sido: El Servicio de Documentación (Programa para 1983-1984); Analizar la propuesta de estructuración del directorio de Pastoral Familiar presentada por el P. Vicente Sastre; estudiar las orientaciones doctrinales, líneas pastorales y pistas de programación que aparecen en los mensajes del Papa durante su visita a España; concretar las acciones que la Subcomisión puede ofrecer a las diócesis en el campo de los Medios de Comunicación Social y en la atención a la familia media; y preparar la Asamblea de Delegados y Dirigentes de Movimientos Familiares.

* El Encuentro con Presidentes y Consiliarios Nacionales de los Movimientos Familiares celebrado en Madrid el 9 de enero y presidido por Don Justo Bermejo, Director del Secretariado de la CEAS, tenía como objetivo estudiar los temas del Orden del Día de la Subcomisión Familia y a los que se ha aludido anteriormente.

* Reunión de la Subcomisión de Pastoral Obrera. Presididos por Mons. Oliver, se reunieron el día 26 de marzo los representantes de diversos movimientos y experiencias pastorales en el Mundo Obrero.
En esta reunión quedó designada la delegación española que participaría en el coloquio europeo, antes citado, y se determinó la estrategia a seguir para la difusión del documento de Pastoral Obrera redactado y los objetivos que al ofrecerlo habrían de proponerse.

* El Director del Secretariado se ha reunido el 3 de febrero con los delegados de A.S. de Extremadura. Se revisó el funcionamiento de las Delegaciones diocesanas y los programas pastorales en el medio rural, en el Mundo Obrero, Juventud y Pastoral Familiar.

* El Presidente de la CEAS ha participado en la Asamblea Nacional del Movimiento Rural Adulto, (25-27 de Febrero).

* La Subcomisión de Adultos ha promovido y dirigido un cursillo en Bilbao los días 25, 26 y 27 de marzo, para la promoción del A.S. Adulto en las clases medias.

Actividades programadas para el segundo trimestre

- Asamblea Nacional de Vicarios y Delegados de Apostolado Seglar.
- Creación de un equipo de trabajo para promover la formación de las familias en los Medios de Comunicación Social.
- Participación en el coloquio europeo de Pastoral Obrera.
- Reunión con los Delegados de A.S. de Extremadura, Asturias-León, Andalucía y Galicia.

COMISION EPISCOPAL DEL CLERO

La Comisión Episcopal del Clero se reunió el 12 de enero con los asesores del Secretariado para estudiar las repercusiones de la visita del Santo Padre a España, en lo concerniente al clero español, así como los puntos que específicamente se refieren a los sacerdotes en el objetivo prioritario de la Conferencia Episcopal: al servicio de la Fe.

Se determinó el calendario de trabajo para el año y, en especial, la preparación de las Jornadas Nacionales del Clero.

* Asimismo, los días 24 y 25 de enero, la Comisión se reunió conjuntamente con los Delegados del Clero Coordinadores de las Provincias Eclesiásticas. Se trataron los siguientes puntos:

1. Situación del clero español: balance de la visita del Papa a España y su mensaje a los sacerdotes.
2. Participación de la Comisión Episcopal del Clero en el trabajo de la Conferencia Episcopal Española sobre su objetivo prioritario: al servicio de la Fe.
3. Próximas Jornadas Nacionales de Delegados Diocesanos del Clero.

* Estas Jornadas tendrán lugar en Madrid los días 23 al 25 de mayo.

Dos ponencias llenarán el objetivo de reflexión. El Rev. D. Miguel Payá, Vicario de la Archidiócesis de Valencia, dictará una ponencia sobre los problemas que afectan a la unidad del presbiterio en la situación actual de la Iglesia, procurando apuntar caminos de soluciones.

El Rev. P. Joaquín Losada, S.J., dictará otra ponencia sobre las respuestas de los presbíteros ante el reto de religiosidad popular puesto de manifiesto con la visita del Papa y las circunstancias históricas surgidas de las elecciones generales del 28 de octubre de 1982.

* El Obispo de Coria-Cáceres y miembro de la Comisión Episcopal del Clero, Mons. Jesús Domínguez, y D. José Luis Huéscar, Director del Secretariado de la citada Comisión, participarán en el IV Encuentro de la Conferencia Europea de Sacerdotes que reunirá en Salzburgo (Austria), del 11 al 15 de abril, a los representantes de los Consejos Presbiterales y órganos similares, con el tema "Sacerdotes, veinte años después del Concilio Vaticano II".

COMISION EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE

De los trabajos realizados este trimestre subrayamos los siguientes:

* Se ha estudiado la constitución de un "Coetus Theologorum" al servicio de la Comisión.

* Se han tenido dos reuniones con Decanos de Facultades Teológicas, a fin de solicitar unas colaboraciones concretas en temas doctrinales. De estas reuniones ha surgido el ofrecimiento de alguna Facultad para elaborar, bajo la dirección del Secretariado de la Comisión, algún Boletín doctrinal sobre temas de mayor interés actual.

* Se ha acordado dedicar los días 17 a 19 de Junio al VII Encuentro Obispos-teólogos, donde se dialogará sobre puntos concretos del Mensaje de Juan Pablo II en su visita a España. A este encuentro se asociará, invitada, la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, y en él participarán, asimismo, los Decanos de Facultades teológicas.

* La Oficina Nacional Calificadora de Espectáculos (O.N.C.E.), bajo la dirección del Secretariado de la Comisión, ha realizado, por medio de sus censores y peritos, la valoración moral de 99 películas.

* El Director del Secretariado de la Comisión ha colaborado con la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis en la elaboración de la obra "La catequesis de la comunidad", así como en algunas reuniones de dicha Comisión en relación con el Año Santo de la Reconciliación.

* El Secretariado participará, asimismo, en el próximo Encuentro con teólogos patrocinado por esta Comisión.

La Comisión ha venido reuniéndose mensualmente. De la reunión del 26 de enero señalamos la aprobación del documento "La Catequesis de la Comunidad. Orientaciones pastorales de la CECE para la Catequesis en España, hoy" que fue publicado en el mes de marzo.

En la reunión celebrada el 22 de febrero resultó aprobado el "Desarrollo de las Bases de Programación para Enseñanza Religiosa Escolar en EGB (Ciclo Superior), Educación Especial (2 y 3) y BUP (1° y 2°). Se determinó también elaborar unas Catequesis sobre el Año Jubilar de la Redención, así como unos criterios básicos para proceder a la revisión y dictamen sobre materiales catequéticos. La Comisión encargó al Presidente que se dirigiera al Presidente de la FERE acerca de la problemática eclesial que supone la implicación de los centros de enseñanza de la Iglesia en la CECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza), carta que fue enviada al P. Aquilino Bocos con fecha 23 de febrero.

Fue objeto de detenido estudio por la Comisión, reunida el 24 de marzo, el actual momento educativo, a partir del programa presentado por el Sr. Ministro de Educación ante la Comisión de Educación del Congreso. Se puso de manifiesto la preocupación por algunos aspectos de dicho programa, ya que en él no aparecían garantías suficientes para el mantenimiento de la identidad católica de los centros privados, ayudados o financiados con fondos públicos, ni para el derecho de los padres a elegir este tipo de enseñanza. Se puso de relieve que la efectividad del ideario del centro educativo quedaría en letra muerta, si la designación del director del centro escolar y la contratación del profesorado no dependieran de la Entidad titular del centro docente, lo cual supondría un grave peligro para el futuro de los centros de enseñanza de la Iglesia y para los demás centros privados que quisieran mantener su carácter propio.

En la misma reunión de marzo se decidió iniciar gestiones para la revisión de los Estatutos de la Asociación de Profesores de Religión en centros estatales. Se examinaron los textos de los nuevos Catecismos Escolares para 4°, 5° y 6° de EGB, cuya publicación se prevé para el próximo mes de junio.

Jornadas Nacionales

Los días 11-12 de febrero se celebraron, en Madrid, las XVII Jornadas Nacionales de Vicarios Episcopales y Delegados Diocesanos de Enseñanza.

La Secretaría General Técnica de la Comisión, María Rosa de la Cierva, presentó la Memoria de las actividades desarrolladas durante 1982 en el marco del plan trienal de acción de la Comisión. Se desarrollaron las siguientes ponencias:

- "La educación católica en los mensajes del Papa" (Mons. Elías Yanes).
- "Enseñanza religiosa escolar: Catecismos de la Comunidad cristiana. Catecismos escolares: su interrelación y complementariedad" (Mons. José Manuel Estepa).
- "Análisis de la situación socio-política en España y su incidencia en la enseñanza religiosa escolar y en la escuela católica" (D. Teófilo González Vila).
- "Presencia de la Iglesia en la formación profesional" (P. Julián Ocaña).

Sobre la situación creada por las competencias que, en materia de educación, han sido transferidas a las Comunidades Autónomas, presentó un informe jurídico el profesor D. Eduardo García de Enterría.

En las sesiones informativas se dió cuenta del desarrollo y cumplimiento del Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español sobre enseñanza y asuntos culturales; de las estadísticas enviadas por las diócesis acerca de la enseñanza de la Religión y Moral católica en el curso 1982-83; de los servicios que la FERE, el Secretariado de la Escuela Cristiana de Barcelona y el Consejo General de la Educación Cristiana prestan a las escuelas católicas en sus ámbitos respectivos. Hubo una sesión de estudio sobre el proyecto de servicios técnicos de la Iglesia para la orientación y supervisión de la enseñanza religiosa, y una mesa redonda sobre cursos de capacitación y actualización del profesorado de religión. Por su parte, el Presidente de la Comisión expuso el documento "El religioso educador, su misión hoy en la Iglesia", recientemente publicado por la Comisión.

Participación en Asambleas y Consejos

Mons. Elías Yanes presidió, el día 26 de febrero, el Pleno del Consejo General de la

Educación Cristiana, y el 25 de marzo, la Asamblea de Escuelas Universitarias de la Iglesia de Formación de profesorado de EGB; pronunció el discurso de apertura del Consejo de la OIEC (Oficina Internacional de la Enseñanza Católica), reunido en Madrid los días 16-19 de marzo.

A su vez, Mons. José Manuel Estepa, Vicepresidente de la Comisión y Presidente de la Subcomisión de Catequesis, intervino en la reunión de los Obispos responsables de Catequesis en los distintos países de Europa y celebrada en Roma los días 2-5 de marzo. Y la Secretaría Técnica de la Comisión participó en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de la Educación Cristiana (21 de marzo) y en las de los Secretariados de la CEEC y de la FERE (22 de marzo).

Nuevas programaciones de religión y moral

Con fecha 26 de febrero, la Secretaría General Técnica hizo público el siguiente Comunicado:

"La Secretaría General Técnica de la Comisión Episcopal de Enseñanza, ante múltiples preguntas relacionadas con la implantación o no de las nuevas programaciones para la Enseñanza de la Religión y Moral Católica en el 6° Curso de EGB a partir del año académico 1983-84, comunica que, mantenidas conversaciones con los correspondientes departamentos del Ministerio de Educación y Ciencia y con la conformidad de los mismos, la Comisión Episcopal de Enseñanza ratifica la decisión de implantar, a partir del curso 1983/84, las nuevas programaciones de Enseñanza de la Religión y Moral Católica en 6° EGB, tal como fueron publicadas en la O.M. de 17 de junio 1981 (BOE de 13 de julio 1981), Orden que, además de desarrollar el art. 27,3 de la Constitución Española, aplica y desarrolla el art. VI del Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Culturales".

Liturgia con el Papa

Durante el primer trimestre de 1983, la principal actividad de la Comisión Episcopal de Liturgia y del Secretariado Nacional, siguiendo la invitación reflejada en el Comunicado final de la XXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en orden a la asimilación y aplicación del Papa en su Visita Apostólica a nuestro país, ha sido hacer una evaluación pastoral de las celebraciones litúrgicas presididas por el Santo Padre y una primera aproximación a sus enseñanzas en el campo concreto de la liturgia. Esta aportación a la reflexión sobre el mensaje y el significado de la Visita se unirá a la selección de objetivos, una vez concluída la primera parte del itinerario propuesto y aludido también en el Comunicado final de la XXXVII Asamblea Plenaria.

Con esta finalidad se confió a un reducido grupo de expertos el estudio de algunos aspectos concretos. El examen desde el punto de vista pastoral de las celebraciones litúrgicas ha sido forzosamente sumario y global, dado el número de aquellas, pues una gran parte de los encuentros del Supremo Pastor con el Pueblo de Dios han tenido lugar en la liturgia. Un análisis más detallado puede ser objeto de revistas especializadas en la pastoral litúrgica. Lo que se ha intentado es ver qué puntos de coincidencia básica se han producido en unas celebraciones que han querido ser modélicas en su desarrollo, no tanto por el carácter extraordinario de las mismas como por su enorme repercusión en creyentes y no creyentes, desde el punto de vista de la dimensión evangelizadora y "catequética" de la liturgia.

En primer término se han estudiado las celebraciones en sí, enmarcando la reflexión en la teología conciliar (cf. Lumen gentium y Sacrosanctum Concilium especialmente) de la liturgia como epifanía de la Iglesia. En segundo término se ha intentado valorar lo que el testimonio personal de S.S. Juan Pablo II como liturgo ha significado también desde el punto de vista de la teología del ministerio del Supremo Pastor de la Iglesia, y de cara a sus hermanos, obispos y sacerdotes, a la hora de convocar, presidir y moderar la asamblea litúrgica según el espíritu del Vaticano II y de los actuales libros litúrgicos. Se ha hecho también

una selección exhaustiva de todas las alusiones directas o indirectas a la liturgia en las homilías y discursos del Santo Padre. Y, por último, sin perjuicio de que más adelante se amplien o se perfilen más, se han apuntado unos objetivos y acciones de pastoral litúrgica.

El Credo Apostólico

Aparte de una Nota de la Comisión Episcopal, respecto de la celebración de una misa transmitida por televisión, en la que se desaprobaban las infracciones de las normas litúrgicas, se ha difundido la autorización de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino para la utilización del Credo Apostólico en la misa con el pueblo (Ver SANTA SEDE). En dicho comunicado se hacía constar lo siguiente:

"Tal concesión supone un enriquecimiento litúrgico y catequético, al contar de ahora en adelante con dos fórmulas para expresar la fe. Se había constatado que por falta de uso en las celebraciones se estaba olvidando en el pueblo cristiano, y más concretamente en las nuevas generaciones, el Credo Apostólico, aprendido en los catecismos. La experiencia positiva de algunos Episcopados, que hace tiempo obtuvieron de la Santa Sede la facultad de usar esta fómula tradicional de fe, ha movido a los Obispos Españoles a solicitar la misma concesión.

El Credo Apostólico tiene unos indudables valores, que conviene resaltar: una formulación sencilla y clara, una expresión en singular que se adecua mejor a la confesión de la fe personal, una indudable conexión bautismal, un actual valor ecuménico y una indudable importancia catequética".

Oración por la vida

A propósito de la campaña política para la despenalización del aborto, se ha enviado a todos los Obispos, para su posible uso en las celebraciones litúrgicas, el siguiente formulario:

Intenciones para la oración de los fieles en defensa de la vida humana

1.- Por la Iglesia, voz de los que no tienen voz: para que, fiel a su misión de iluminar las conciencias de los creyentes y de los hombres de buena voluntad, recuerde constantemente a todos que la vida humana es un don precioso de Dios que siempre hay que cuidar y respetar, y del que a nadie le es lícito disponer.

2.- Por los gobiernos y los cuerpos legislativos de los pueblos: para que protejan eficazmente el derecho fundamental a la vida de todo ser humano, aun del no nacido, en la convicción de que, al hacerlo, aseguran los valores morales de una convivencia basada en la justicia y en la libertad auténticas.

3.- Por los matrimonios y las familias cristianas: para que sean escuela de amor y de aprecio a la vida, como proyección hacia la sociedad de su vocación de colaboradores de la acción creadora de Dios.

4.- Por cuantos tienen a su cargo la asistencia sanitaria o el cuidado de las personas disminuidas o minusválidas: para que nunca traicionen los principios que les definen como servidores de la vida, realizando actos que la destruyan en cualquier fase de su desarrollo.

5.- Por los adolescentes y los jóvenes: para que reciban una formación profunda, a fin de que sus impulsos y sentimientos más nobles no sean manipulados por informaciones y medios que deforman la verdad y sólo buscan oscuras ganancias.

6.- Por las futuras madres en dificultades: para que encuentren en su familia comprensión y afecto verdadero, y en la sociedad soluciones positivas y eficaces que no añadan un daño mayor e irreparable al que ya padecen.

7.- Por todos nosotros, para que seamos conscientes de que todo ser humano, por débil o disminuido que esté, es un ser querido por Dios y con una misión que cumplir en el mundo; y para que hagamos todo lo que esté de nuestra parte en defensa de la vida humana, incluso de la concebida y no nacida.

Trabajos en curso

* Después de la oportuna recogida de datos en las distintas diócesis sobre la presencia de los fotógrafos en las celebraciones litúrgicas, se está procediendo al oportuno informe para elaborar unas Normas comunes, que estén en consonancia con una recta pastoral y práctica de las celebraciones litúrgicas.

* Igualmente, se está haciendo un estudio sobre los criterios que han de tenerse en cuenta para la utilización de los templos en Conciertos profanos.

* Para el Año Santo de la Redención se están elaborando unos materiales litúrgicos en orden a su posible publicación. Este "Subsidia litúrgica" podría contener unas orientaciones generales, formularios de Misas, esquema de celebración de la penitencia, Ritual de la peregrinación a un Santuario, celebraciones de la Palabra en torno al misterio de la Redención, etc.

* Desde el mes de febrero trabaja como colaborador asiduo y asesor técnico del Secretariado, Julián López Martín, conocido liturgista, que alterna sus trabajos con la delegación diocesana de Liturgia de Zamora.

Encuentro hispano-luso

La preparación del Encuentro de Obispos y expertos europeos de medios de comunicación social, convocada para el mes de abril en Suiza, fue objeto de examen en la reunión de la Comisión, conjuntamente con los miembros de la correspondiente Comisión portuguesa, que se tuvo los días 22 y 23 de enero en Gévora (Badajoz).

Los expertos D. Venancio Luis Agudo y el P. José Antonio de Sobrino disertaron respectivamente sobre "Los últimos adelantos de la técnica en el mundo de las comunicaciones sociales" y sobre "Informática y mensaje cristiano".

El Obispo de Beja, Mons. Manuel Franco Falcao, estudió "La imagen pública de la Iglesia en la sociedad actual", y Mons. Maurilio Quintal de Gouveia, arzobispo de Evora, trató de "La imagen que la Iglesia ofrece de sí misma". Sucesivamente, los Padres José María Reis y Rafael de Andrés informaron sobre los medios de comunicación social en Portugal y en España. Participó, igualmente, en la reunión D. Enrique Planas, de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales.

En la reunión de Obispos y expertos europeos, el Presidente de la Comisión, Mons. Antonio Montero, presentará una ponencia sobre el tema: "La evolución de los medios en Europa, ¿qué interrogantes le plantea a un Obispo?". Se presentará además un informe sobre "La Iglesia y los medios de comunicación en España", elaborado por el Secretariado de la Comisión.

En la reunión de Gévora se acordó preparar un proyecto de curso de verano hispano-portugués para sacerdotes sobre las comunicaciones sociales, a cuya financiación podría contribuir una Fundación holandesa.

Se acordó además atender al encargo de la Conferencia Episcopal sobre el objetivo prioritario -el servicio de la fe- por medio de acciones en COPE, TVE y RNE; celebrando una asamblea de Delegados diocesanos y religiosos de MCS; y reuniendo a los directores de las principales revistas eclesiales para una evaluación del tema.

Asamblea de Delegados

Sesenta fueron los Delegados diocesanos y de provincias religiosas que se reunieron en Asamblea en Madrid los días 19-20 de febrero. Presidieron esta Asamblea anual el Vicepresidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Delicado Baeza, el Presidente de la Comisión, Mons. Montero, y Mons. Buxarráis, responsable de la CEMCS para las Delegaciones.

Mons. Montero hizo un balance de las actividades de la Comisión durante el último año. Mons. Delicado Baeza expuso el objetivo prioritario de la Conferencia Episcopal: "El servicio de la fe". Y Mons. Buxarráis trazó las líneas operativas para una mayor eficacia de las Delegaciones de medios de comunicación.

Estas intervenciones episcopales se complementaron con tres ponencias. D. José Luis Mar-

tín Descalzo trató de la continuidad del viaje del Papa en los medios; el P. Orencio Llamazares presentó un programa de cooperación entre las Delegaciones de MCS y los movimientos familiares cristianos, y el P. Rafael de Andrés expuso el programa de la Jornada Mundial de MCS-1983.

Otras actividades

* El Presidente de la Comisión ha mantenido contactos con el Director General de RTVE acerca de la programación católica en la televisión española.

* El Secretariado de la Comisión ha preparado un "Informe sobre la Iglesia y los MCS en España", que será presentado al antes mencionado Encuentro de obispos y expertos europeos;

- ha codificado y analizado una encuesta, realizada en colaboración con la CONFER, sobre "Los medios de comunicación social en las provincias de los religiosos",
- ha confeccionado, además, para los obispos, tres números de "Revista de Prensa" sobre el tema del aborto.

Apostolado del Mar

Los días 3 y 4 de marzo se celebró en Madrid una reunión presidida por Mons. José Sánchez, Obispo Auxiliar de Oviedo y promotor del Apostolado del Mar, con representantes de las diócesis costeras que dedican su atención a la pastoral marítima: Tuy-Vigo, Santiago, Mondoñedo, Oviedo, Bilbao, Barcelona, Valencia, Cádiz, San Sebastián, Huelva y Las Palmas.

Se examinaron las características socio-religiosas de la realidad marítima actual y los criterios que rigen actualmente el apostolado del mar. Entre los problemas que mayormente preocupan ahora se enumeraron los siguientes: la falta de colaboración de las parroquias costeras, de un personal renovado, de coordinación diocesana y supradiocesana en la pastoral marítima, de grupos laicos militantes. Se consideró prioritaria la clarificación de criterios para actuar en las actividades de "suplencia" así como la búsqueda de medios actuales de evangelización.

A los efectos de una más eficaz coordinación, se constituyó una Comisión Gestora, con carácter provisional, encargada de recoger los trabajos y reflexiones realizados, estudiarlos y adoptar las decisiones convenientes de cara a la preparación del Día del Mar. Esta Comisión, presidida por el Obispo Promotor del Apostolado del Mar, estará compuesta por un representante de cada uno de los sectores: mercante, pesca, formación y parroquia marítima.

Esta Comisión Gestora se reunió el 13 de abril en Covadonga. Decidió poner en marcha, con el apoyo de la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia, el estudio socio-religioso del mar. Se sometieron a discernimiento las diversas líneas pastorales que se siguen en las parroquias marítimas, en orden a lograr la catequesis más apropiada, con la colaboración de los Secretariados nacional y diocesanos. Se analizó la problemática que ofrece la formación de los marinos, y se trazó un plan de formación de colaboradores: sacerdotes, religiosos y militantes seglares. Finalmente, se determinó la temática de la Reunión Nacional prevista para el mes de octubre.

Pastoral Gitana

Las II Jornadas de Pastoral Gitana tuvieron lugar, del 4 al 6 de marzo, en Alcobendas (Madrid). Entre los 124 participantes se contaban, además de gitanos, sacerdotes, religiosos y seglares dedicados a esta pastoral. Las ponencias versaron sobre los siguientes temas: "El quehacer de la comunidad cristiana de cara

a la comunidad gitana", "Líneas de catequesis bíblica adaptada al gitano", "Análisis de la realidad pentecostal en el mundo gitano". Hubo también una presentación de las posibilidades prácticas que ofrecen los medios audiovisuales. En las Conclusiones se recogieron diversas propuestas que iban desde la elaboración de estudios científicos sobre la realidad del pueblo gitano hasta la promoción de agentes de pastoral gitana y la más estrecha articulación del sector.

Participación internacional

El Director del Secretariado, Don Angel Sánchez de Muniain, y Don Angel Marco, de la Delegación diocesana de Barcelona, participaron en la 43 Reunión del Comité Católico para las Migraciones Intraeuropeas (CCMIE) que tuvo lugar en Roma los días 9-10 de marzo. En ella se examinó el fenómeno de los "Inmigrantes extraeuropeos en Europa, especialmente aquéllos que se encuentran en situación irregular".

COM. EPISCOPAL DE MIGRACIONES

COMISION EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACION ENTRE LAS IGLESIAS

La Comisión celebró reunión ordinaria el día 1 de marzo. En ella,

1.- Asumió el trabajo de reflexión llevado a cabo por el Consejo Nacional de Misiones en torno a la fundamentación teológica y Estatutos normativos de los Consejos Diocesanos de Misiones.

2.- Deliberó sobre la Jornada de Hispanoamérica que se iba a celebrar el siguiente domingo, 6 de marzo, y envió a los medios de comunicación una nota de solidaridad y comunión con los pueblos e iglesias de América Central, que el Papa Juan Pablo II estaba visitando en aquellos días.

3.- Reflexionó e hizo sus aportaciones al estudio del Objetivo prioritario de la Conferencia Episcopal y al seguimiento del Viaje del Papa a España.

Consejo Nacional de Misiones

Se reunió este Consejo asesor de la Comisión Episcopal el día 1 de marzo, teniendo como tema de trabajo y estudio la fundamentación teológica y la redacción de los Estatutos base de los Consejos Diocesanos de Misiones. Se hicieron las sugerencias y anotaciones oportunas al proyecto presentado por la secretaría del Consejo y se acordó, una vez incluidas dichas sugerencias, enviar el proyecto a todos los delegados diocesanos de misiones para la aportación de enmiendas en un plazo determinado.

Consejo Nacional de las Obras Misionales Pontificias

El día 3 de marzo tuvo lugar, bajo la presidencia de Mons. Capmany, Obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias, una reunión ordinaria del Consejo Nacional de dichas Obras Misionales, que se prolongó hasta el día siguiente a mediodía. Asiste también el secretario de la Comisión Episcopal.

En este Consejo se lleva a cabo la revisión de la jornada de la Infancia Misionera celebrada en toda España el día 23 de enero, así como de la campaña de catequesis y mentalización previas.

Igualmente, se acuerda que el tema del DOMUND de este Año Santo de la Redención gire en torno a Cristo Redentor de todos los hombres.

Se acuerda, también, el orden del día de la Asamblea Nacional de directores diocesanos de las Obras Misionales Pontificias, a celebrar en Madrid los días 27, 28 y 29 de junio de 1983. El tema central de la Asamblea será "cómo potenciar las vocaciones misioneras" desde los distintos ángulos de la pastoral en España, y esto como respuesta a la llamada del Papa en su viaje desde Javier (Navarra). El tercer día se tocarán temas propios del Secretariado Nacional de Misiones y se invitará a los delegados diocesanos de la OCSHA.

Finalmente, se informa en el Consejo de las actividades del Secretariado de la Comisión Episcopal.

Otras actividades del Secretariado

Cabe destacar las siguientes:

* Jornada de Hispanoamérica, día 6 de marzo, bajo el lema: "Encuentro entre Iglesias hermanas".

* Curso de Medicina Tropical para misione--- ros. Abarca el primer trimestre del año.

* Reunión del Consejo de Dirección de la Escuela Superior de Formación para Misione-- ros, común con la CONFER y los PP. Dominicos de Alcobendas.

* Encuentro en Verona (Italia) de los responsables de escuelas de Formación Misionera de Bélgica (Lovaina), Italia (Verona) y España (Madrid).

* Reunión con representantes del misionerismo seglar de toda España.

"ENCUENTRO ENTRE IGLESIAS HERMANAS"

Comunicado de la Comisión Episcopal en el "Día de Hispanoamérica"

Vamos a celebrar la jornada de Hispanoamérica de 1983 bajo el lema: "Encuentro entre -- Iglesias hermanas". La proximidad histórica y espiritual vence la lejanía geográfica entre - las comunidades eclesiales de América y España. Nos encontramos contínuamente. Más aún, queremos encontrarnos cada vez con creciente sentido de fraternidad. Nuestro deseado encuentro - diario es fraterno, en Iglesia, y fecundo.

Porque somos muy hermanos, singularmente - hermanos dentro de la fraternidad general de - los creyentes, nos interesan muchísimo las cosas de América, como también a ellos les interesan las de España. No se trata de satisfacer una curiosidad.En el seno de una familia ningún acontecimiento queda en la categoría de curioso o sorprendente: todo despierta solicitud y lleva a compartir: el éxito y el fracaso, el temor y la esperanza, la derrota y el triunfo. Así seguimos desde España las vicisitudes de - las Iglesias locales de América. Nos alegra su vitalidad, su fuerza profética, su apertura a la misión hacia quienes no conocen aún a Jesús. Es una realidad creciente y significativa de - estas Iglesias que nos llena de gozo. El Congreso misional de México en 1983, pocas semanas después de esta Jornada, será la manifestación fehaciente de este despertar misionero de las Iglesias que existen como fruto de la evangelización de las de España.

Nuestro encuentro puede situarse a muchos niveles, pues las concordancias entre América y España afectan a muchos aspectos de nuestra existencia histórica. Pero ahora nosotros la - consideramos eclesialmente. Somos una sola - - Iglesia extendida por todo el mundo, pero que está realizada y acontece en cada lugar donde se halla una comunidad de creyentes con el sucesor de los apóstoles que la preside. Estamos refiriéndonos al misterio de la Iglesia, intraducible en conceptos meramente sociales. Maravillosamente cantaba esta realidad divino-humana San Cipriano en el siglo tercero comparando la Iglesia única con el sol, el árbol y el manantial: "La Iglesia del Señor esparce sus rayos, difundiendo la luz por todo el mundo; la luz que se expande por todas partes es, sin embargo, una y no se divide la unidad en su masa. Extiende sus ramas con frondosidad por toda la tierra y fluyen sus abundantes arroyos en todas direcciones; con todo, uno solo es el principio y la fuente y una sola la madre exuberante de fecundidad. De su seno nacemos, de su leche nos alimentamos, de su Espíritu vivimos".- (De cat. Ecl. unit. 5). Es evidente que lo que decimos del misterio de la Iglesia no puede reducirse a unas solas iglesias locales, las de España y de América. Nos encontramos fraternalmente con todas, doquiera que se hallen. Pero sin perder de vista esa universalidad irres--- tringible, es justo que de modo particular nos sintamos unidos con quienes compartimos históricamente tantas realidades que, de algún modo, completan esta fundamental comunión eclesial - en el único Espíritu que el Señor contínuamente nos envía a todos.

El encuentro fraterno y eclesial ha de ser fecundo. No podrá dejar de serlo si es vivido como tal, es decir, auténtica y profundamente. El intercambio múltiple nos enriquece a todos. La oración de las comunidades, la reflexión -- teológica, el testimonio de los santos, y toda la actividad de cada una de estas iglesias es un bien para todas las otras. Nuestras Iglesias aportan también desde hace siglos perso-- nal evangelizador que, desde la verdadera hu-- mildad y la santa ambición del hermano que - - siempre quiere respetar y sólo ayudar, ha ido, está y sigue yendo a América. En la jornada de Hispanoamérica los recordamos con afecto y ad-

miración. Su trabajo sencillo queda generalmente al margen de la noticia interesante para la gente ávida de lo sensacional. Pero quienes -- los hemos visitado y hemos contemplado su trabajo apostólico, hemos de dar testimonio de -- que son dignos sucesores de aquellos hombres - recordados por el Papa en Javier, que evangelizaron Hispanoamérica: unos diez y ocho mil entre sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos españoles están hoy en América desarrollando una labor eclesial auténtica, educativa y - abiertos al mundo, al mismo tiempo que integrados fraternalmente en las comunidades eclesiales de allá. Allí trabajan y allí se les estima, agradece y ayuda. Al recordarlo crece nuestro afecto para aquellas iglesias singularmente hermanas.

En esta jornada anual de revigorización de la fraternidad eclesial hispanoamericana pedimos a los creyentes de España que amen más y - más y sirvan cuanto puedan a las Iglesias de - esta América entrañablemente querida. Tengan - la seguridad de que también nosotros somos amados de ellos y que de ellos hemos de aprender mucho en este momento de renovación eclesial - consiguiente a la visita apostólica del Papa a España.

Madrid, 25 de Enero de 1.983

Reunión nacional de Vicarios

La Comisión Episcopal de Pastoral, reunida el día 21 de marzo, examinó la preparación de la IX Reunión Nacional de Vicarios de Pastoral que se celebrará del 2 al 5 de mayo. En ella - se estudiará el tema propuesto en la reunión - de 16 de diciembre de 1982: "Respuestas pastorales a los desafíos de la sociedad española - actual". Las ponencias lo abordarán desde una triple perspectiva:

- Lectura sociológica (Rafael Díaz de Salazar, profesor de Comillas),
- Lectura teológica, eclesiológica y moral - (Alfonso Alvarez Bolado, profesor de Comillas),
- Lectura pastoral (Antonio Bravo Tisner, Delegado episcopal de la diócesis de Madrid y profesor de Comillas).

En esta misma IX Reunión de Vicarios se revisarán los temas de la VII (1981): "La corresponsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios", y de la VIII (1982): "Los ministerios laicales como cauce de corrresponsabilidad en la Pastoral de la Iglesia local".

Congreso de Evangelización

La Comisión decidió que el Secretariado -- continúe colaborando con la CONFER y con otras Comisiones Episcopales en la preparación de un Congreso de Evangelización que está previsto-- para el primero o segundo trimestre de 1984. - El objetivo principal de este Congreso es responder a la necesidad de evangelización del -- pueblo español que se ha puesto de manifiesto con motivo de la visita del Papa y secundar -- sus mensajes en los que se incluyen numerosas referencias a esa necesidad de evangelización, considerada como tarea de todo cristiano.

Las ponencias fundamentales del Congreso,- que serán elaboradas en equipo, versarán sobre:

- "¿Qué es evangelizar hoy?.
- "El hombre que ha de ser evangelizado hoy y aquí".
- "La Iglesia que ha de evangelizar".

Pequeñas Comunidades Cristianas

Respecto del Departamento de Pequeñas Comunidades Cristianas, la Comisión acordó elaborar una encuesta cualitativa. En efecto, antes de publicar el documento "Servicio pastoral a las Pequeñas Comunidades Cristianas", el 15 de marzo de 1982, se había realizado una encuesta cuantitativa de todas ellas, con el fin de detectar, enumerar y ubicar en lo posible esta - realidad tan plural en nuestro país. La proyectada encuesta cualitativa pretende conocer de una manera más profunda y matizada sus experiencias, necesidades, problemas, soluciones,- proyectos, etc., para lograr así una mayor colaboración de este Departamento con los correspondientes responsables diocesanos.

Pastoral Sanitaria

Del 12 al 15 de enero se han celebrado en Madrid las II Jornadas Nacionales de Pastoral Psiquiátrica, con 105 participantes y 30 diócesis representadas. El tema de las Jornadas fue: "Psiquiatría y Comunidad", y fue desarrollado en las siguientes ponencias: "Comunidad matriz y comunidad ataúd" (D. Mariano Galve), "Indicadores de una comunidad viva y vivificante" - (Dr. José Luis Lillo), "Participación y permisividad" y "La comunicación en la familia, la institución y las comunidades cristianas" (D.- Mariano Galve). El trabajo de grupos fue orientado por Fidel Delgado.

Una mesa redonda sobre el tema: "La Iglesia ante la actual situación sanitaria", se celebró el día 8 de febrero, con la participación de varios teólogos y profesionales sanitarios.

Pastoral de la Caridad

La Comisión ha seguido estudiando la preparación del tema de la Pastoral de la caridad - en la Iglesia de España. En virtud de acuerdos anteriores, la CEPS ha propuesto a la Comisión Permanente de la CEE que la Plenaria del Episcopado dedique una sesión monográfica a este - tema. La propuesta ha sido aceptada, y se están dando pasos para la realización de este -- proyecto.

Se pretende revisar la Pastoral de la Caridad en la Iglesia española, abrir nuevos cauces de acción caritativo-social, y conseguir - una mayor coordinación de todos los servicios caritativo-sociales de la Iglesia.

Están proyectadas seis ponencias:

- El servicio a los pobres en la Iglesia.
- El servicio caritativo-social de la Iglesia. Ambito y espacio propios.
- Pobreza y marginación en España. Análisis de la realidad desde la perspectiva del -- servicio caritativo-social de la Iglesia.
- Los servicios caritativo-sociales de la -- Iglesia hoy. Valoración desde una opción - por los pobres,hoy.
- Acciones prioritarias a impulsar o emprender en los servicios caritativo-sociales - de la Iglesia en España, hoy.
- Organización y coordinación de la Pastoral de la Caridad de la Iglesia en España, hoy.

En la elaboración de los anteproyectos están colaborando miembros de diversas instituciones caritativo-sociales de la Iglesia en España. El día 7 de mayo tendrá lugar una reunión de la CEPS con los responsables de la elaboración de los anteproyectos.

Iglesia y Comunidad política

Se ha acordado celebrar las II Jornadas de reflexión para obispos sobre "Iglesia y Comunidad política", los días 7 y 8 de enero de 1984 (1).

Organismos autónomos dependientes de la CEPS

Estos organismos son: CARITAS, JUSTICIA Y PAZ, SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA, PASTORAL EN - CENTROS PENITENCIARIOS. He aquí algunas de sus actividades durante el trimestre:

CARITAS

* Está llevando a cabo la tercera fase de -- ayuda a los damnificados por las inundaciones en Levante, Cataluña y Alto Aragón. Esta tercera fase consiste en la ayuda mediante la promoción de proyectos de desarrollo comunitario en las zonas afectadas. El total de recursos obtenidos para las inundaciones ha sido de 400 millones de pesetas.

* Han tenido lugar en Lugo las VII Jornadas de Teología de la Caridad sobre "La Iglesia y el mundo rural", con asistencia de 200 jornalistas de toda España.

* Una Delegación de Cáritas Española ha tomado parte en la reunión de las Cáritas Europeas, celebrada en Fátima los días 7-12 de marzo.

* Se ha venido preparando el Encuentro con - todas las Cáritas Hispanoamericanas que tendrá lugar en El Escorial los días 22-23 de mayo, -

(1) Tanto el tema de la Pastoral de la Caridad como el de la Iglesia y Comunidad Política son promovidos y organizados directamente por la CEPS.

así como la participación en la Asamblea de Caritas Internationalis que se celebrará en Roma del 25 de mayo al 2 de junio.

SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA

Acaban de publicarse las Ponencias y documentos de la XXXII Semana Social de Badajoz -- (18-22 de marzo 1982) en un número monográfico de la revista CORINTIOS XIII.

JUSTICIA Y PAZ

* Lleva a cabo su campaña sobre "Desarrollo para la Paz".

* Ha tenido lugar un cursillo sobre "Desarme y desarrollo" en San Cugat del Vallés.

PASTORAL DE CENTROS PENITENCIARIOS

A primeros de enero tuvo lugar la Asamblea Nacional de Capellanes de Centros Penitenciarios, en la que se estudió la Pastoral de estos Centros.

Documentos

* Próximamente aparecerá un estudio sobre -- "Marxismo y Cristianismo" que la Comisión ofrece como instrumento de trabajo para la profundización en el tema. Su autor es Mons. Rafael González Moralejo, Presidente de la Comisión.

* Está en preparación un informe para el --- Episcopado español sobre "Carrera de armamentos, desarrollo, paz".

* Con ocasión del Día del Amor Fraterno, la Comisión hizo público el siguiente Comunicado:

PONTE EN SU LUGAR

Comunicado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

Los mensajes de Cáritas Española para 1982, quedaron plasmados en: Convivir, algo más que vivir (Día del Amor Fraterno) y Compartir, algo más que repartir (Día de Caridad). El slogan para el Jueves Santo -Día del Amor Fraterno- de este año, nos impulsa a seguir desarrollando las líneas presentadas el año anterior y a continuar insistiendo en la invitación a una renovación del estilo de vida.

Para vivir conscientemente, cristianamente, la proximidad con los demás, para convivir y compartir de verdad con ellos, es preciso ponerse en lugar del otro, sentirse el otro. Esto es lo que nos enseña Jesucristo en la parábola del buen samaritano (Lc. 10,29ss). El precepto "ama al prójimo con a ti mismo" (Mc. 12, 13; Lv. 19, 18), supone para cada cristiano -- que el prójimo debe ser "otro yo mismo". La caridad auténtica no se hace activa porque alguna cualidad o virtud de nuestro prójimo lo haga digno de nuestro amor. No; la caridad actúa -asiste, socorre, ayuda y libera integralmente a toda persona- y, al actuar, hace del otro nuestro prójimo, crea el prójimo. En otras palabras: mi prójimo es aquel a quien yo amo, porque "no es la ciencia la que descubre al -- prójimo, sino la misericordia" (San Ambrosio).

La proximidad física, la coexistencia en un mismo lugar, la convivencia con los demás no desemboca necesariamente en la meta apuntada por el slogan de Cáritas. Se pueden dar estas circunstancias y seguir siendo extraños de los demás. Es preciso un esfuerzo sincero para entrar en el otro y ser el otro, haciéndonos cargo de la compleja hurdimbre de la herencia y educación por él recibidas, del ambiente en que ha tenido que vivir, de las limitaciones y sufrimientos con que ha tropezado, de su actual situación de necesidad (paro, soledad, marginación...).

Penetraremos en el corazón del otro y compartiremos con credibilidad su propia situación cuando hayamos puesto nuestra vida "al servicio de los pobres más pobres, los desheredados, los marginados... instándonos dentro de la pobreza, no ayudando desde fuera, sino viviendo las condiciones existenciales propias de los pobres" (Juan Pablo II, Homil, en Sevilla, 3. XI,82, nº 3).

Desde otra perspectiva de la existencia -- cristiana, lo que mayormente ayuda a sentirse el otro y a convivir en plenitud con él, es la fe viva en nuestra común realidad de hijos de

Dios, amados por su inmenso amor, participantes de una misma vida divina, miembros de una misma familia y de un mismo cuerpo, llamados a compartir una misma herencia eterna. El misterio del Cuerpo Místico de Cristo ayuda a comprender y sentir hasta qué punto todo cristiano es prójimo de los demás, y lo empuja a sentirse uno con ellos hasta participar de sus goces y dolores, a compartir su cruz con ellos, no como eco lejano, sino como un miembro vitalmente unido a los otros miembros del mismo Cuerpo. Meditemos y dejémonos interpelar y penetrar por estas palabras de San Pablo:

"Sabido es que el cuerpo, siendo uno, tiene muchos miembros, y que los diversos miembros constituyen un solo cuerpo. Lo mismo sucede con Cristo. Todos nosotros, en efecto... hemos recibido en el bautismo un mismo Espíritu, a fin de formar un solo cuerpo; a todos se nos ha dado a beber de un mismo Espíritu... Dios mismo ha organizado el cuerpo dando más honor a lo que menos parece tenerlo, a fin de que no existan divisiones en el cuerpo, sino que todos los miembros por igual se preocupen unos de otros. Y así, cuando un miembro sufre, todos con él, y cuando recibe una especial distinción, todos comparten su alegría. Vosotros formáis el cuerpo de Cristo, y cada uno por separado constituye un miembro" (1 Co 12, 12 ss).

El Apóstol no podía expresar de forma más elocuente el misterio de nuestra comunión con los demás a través de Cristo. Somos miembros de Cristo, miembro de los otros, y, en esta condición, somos más de Cristo y de los demás que de nosotros mismos. Somos muy propensos a pensar que este lenguaje es metafórico, simplemente ilustrativo. Y no es así; es un misterio que debemos esforzarnos por creerlo más y por vivirlo mejor, amando a los demás y viviendo para ellos. Santo Tomás, que no hablaba en metáforas, afirma que en el orden de la gracia "nuestra alma tiene una comunión más estrecha con el prójimo que con nuestro propio cuerpo" (2/2, 26, 5, 2ª). Desde esta perspectiva se puede captar todo el sentido y alcance del convivir cristiano, es decir, del ser y obrar de un discípulo de Cristo.

Si todos somos miembros del mismo Cuerpo Místico no podemos dejar en el empeño de vivir a nivel sicológico y sociólogo esta teología tan maravillosa, y prodigarnos generosamente, haciendo real y tangible el precepto del Apóstol: "Ayudaos mutuamente a llevar las cargas y así cumpliréis la ley de Cristo" (Gal. 6,2); idea que Sta. Teresa expresa con su estilo profundamente humano: "es menester hacerse espaldas unos a otros" (Sta. Teresa, Vida 7,22) --- "Cfr. Juan Pablo II en Alba de Tormes". Pero entonces, ¿cómo podemos amarnos a nosotros mismos sin amar a los demás? ¿Cómo no sentirnos solidarios y compartícepes de sus penas y alegrías? ¿Cómo no sentir al otro como parte de nosotros mismos, digno de nuestra atención, de nuestro interés, de nuestro amor? Una mirada a la realidad que nos rodea indica cuán lejos estamos de conseguir estos objetivos.

Todo lo contrario de ponerse en lugar del otro es sentirse indiferente a las situaciones concretas en que se encuentra (paro, abandono, drogadicción, víctima de una catástrofe...) o, peor aún, ceder al perverso deseo de aprovecharse astutamente de su indigencia o de sus dificultades y asentir a avaras especulaciones para conseguir ganancias económicas o pretender triunfos partidistas con medios demagógicos.

Ante el egoísmo y la injusticia, ante los apremiantes problemas de los pobres y marginados, ante la violencia y la insolidaridad, se hace ineludible clamar con el Santo Padre "¡Sed solidarios¡" El tiempo en que vivimos exige con urgencia que en la convivencia humana... cada persona y cada grupo superen las posiciones inamovibles y los puntos de vista unilaterales que tienden a hacer más difícil el diálogo y la colaboración" (A los obreros y empresarios, Barcelona 7.XI.82, nº 10) "Para superar los contrastes de intereses privados y colectivos; para vencer los egoísmos en la lucha por la subsistencia, se impone en todos un verdadero cambio de actitudes, de estilo de vida, de valores; se impone una auténtica conversión de corazones, de mentes y de voluntades: la conversión al hombre, a la verdad por el hombre" (Ibid. nº (y Homil. Barcelona, nº 5-6).

Que el "Día del Amor Fraterno" de este Año Santo haga penetrar hasta la médula de nuestra indiferencia la convicción de que, para convivir y compartir de verdad, es preciso ponerse en lugar del otro. Que nos estimule a cambiar nuestra forma de vivir, y a cumplir cada vez mejor el mandamiento que nos dió el Señor el primer Jueves Santo de la historia, en la noche de las grandes y últimas confidencias a sus discípulos: "Amaos los unos a los otros como yo os he amado" (Jo 13, 34). El Hijo de

Dios nos da ejemplo para hacerlo: El se puso en nuestro lugar y, para ello, tuvo que cambiar su forma de vida. Nos lo recuerda San Pablo: "El, a pesar de su condición divina, no se aferró a su categoría de Dios; al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo, haciéndose uno de tantos" (Fil 2, 6-7). "El era rico, pero se hizo pobre por vosotros, a fin de enriqueceros con su pobreza" (2 Co 8, 9).

Los principales focos de atención en los tres primeros meses del año han sido la Semana de oración por la unión de los cristianos y la Semana de Pentecostés.

Semana de oración por la unión de los cristianos

Bajo el lema "Jesucristo, vida del mundo", coincidente con el tema de la VI Asamblea del Consejo Ecuménico de las Iglesias, se remitieron a los Delegados diocesanos y a los medios de comunicación social:

* Un folleto, editado por el Secretariado de la Comisión y por el Comité Cristiano Interconfesional, sobre las celebraciones interconfesionales.

* Un folleto con indicaciones para las celebraciones de la Eucaristía durante la Semana.

* El material de trabajo y reflexión "Imágenes de vida", elaborado por el Consejo Ecuménico de las Iglesias.

* Una encuesta dirigida a los Delegados así como a las Confesiones cristianas, cuyos datos nos servirán para conocer el índice de participación y los niveles de penetración en el ambiente diocesano de la celebración de la Semana así como las actitudes ecuménicas correspondientes.

Con ocasión de la Semana de oración por la unión de los cristianos hubo también participación en varias emisiones radiofónicas en las que se acentuaron sobre todo la significación y el alcance del ecumenismo espiritual.

Semana de Pentecostés

En orden a la celebración, al menos de la Vigilia de Pentecostés, conforme a la normativa del Directorio ecuménico, se enviaron a los Delegados:

* Una reflexión teológica sobre el significado ecuménico de Pentecostés.

* Un esquema para la celebración litúrgica católica o interconfesional.

* El Mensaje del Consejo Ecuménico de las Iglesias.

Actividades programadas

Entre las actividades programadas para el próximo futuro señalamos:

* La preparación, con la ayuda de la BAC, de la edición castellana de todos los Documentos del diálogo teológico entre la Iglesia católica y otras Confesiones cristianas.

* La reunión de Delegados de zona para el estudio de la situación actual del ecumenismo en España, la programación de actividades y la organización de las próximas Jornadas nacionales.

* El Congreso luterano-católico, organizado por el Secretariado de la Comisión, el Centro ecuménico Juan XXIII y el Centro ecuménico de Estrasburgo. Este Congreso se celebrará el próximo mes de septiembre, en Salamanca, con ocasión del V Centenario del nacimiento de Lutero.

Seminarios menores

De las actividades del primer trimestre del año hay que resaltar el Encuentro de Rectores y Educadores de Seminarios menores y de centros análogos diocesanos que tuvo lugar en El Escorial los días 11-13 de febrero.

Bajo la presidencia de Mons. Luis María de Larrea, Presidente de la Comisión, y de Mons. Nicolás Castellanos, miembro de la misma, se reunieron 80 rectores y educadores de 45 diócesis españolas. Los temas abordados en las ponencias fueron los siguientes:

- "El Seminario menor e Instituciones análogas en el Concilio Vaticano II y en la documentación posconciliar de la Iglesia" (Manuel Sánchez Monge, profesor del Seminario mayor de Palencia).

- "La formación humana y cristiana en los Seminarios menores y Centros análogos (Juan Martín Velasco, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca y del Estudio teológico del Seminario de Madrid).

- "¿Que ofrecimiento vocacional hacer, y cómo hacerlo, a los niños y jóvenes de estos Centros?" (Jesús-Andrés Vela S.J., profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana).

A lo largo de los debates se constató el resurgir de estos Centros por medio de una pedagogía adecuada, según las indicaciones del Concilio y de los documentos posconciliares, tanto de la Iglesia universal como de la Iglesia en España. Se sometieron a revisión la realidad académica y la problemática que plantea el quehacer educativo en los Seminarios menores.

Al término de la reunión se procedió a la elección de los representantes de los Seminarios menores que constituirán, bajo la presidencia del Director del Secretariado, el Consejo Permanente del Secretariado de la Comisión. Fueron elegidos los Rectores de Badajoz, Cáceres, Madrid, Oviedo, Palencia, Pamplona, Santiago de Compostela, Segovia, Tarazona, Tarragona y Valencia.

Día del Seminario

Como preparación para el Día del Seminario, 19 de marzo, el Secretariado de la Comisión publicó un folleto de 68 páginas con el título "Entregó su vida en rescate por todos.- Aproximación al servicio de los sacerdotes en la Iglesia y en el mundo de hoy". Distribuyó, además, una documentación sobre "Los seminarios y las vocaciones en España". En ella, unos cuadros sinópticos ponen de manifiesto el descenso de vocaciones que se inicia en 1965, así como la subida que se advierte a partir de 1980. Se constata también que el número de ordenaciones sacerdotales en 1982 supera al de los tres años anteriores.

COMISION EPISCOPAL DE LITURGIA

SUBSIDIAS LITURGICAS

EUCARISTIA

Cómo celebrar la Misa.
79 páginas. Rústica. 15x21,5 cm.
Madrid. 1970.

Plegarias eucarísticas.
Contiene 3 plegarias eucarísticas para misas con niños y una plegaria eucarística sobre reconciliación.
32 páginas. Rústica. 16,5x23,5 cm.
Madrid. 1975.

Misas para el tiempo ordinario.
Subsidia litúrgica n.° 34.
90 páginas. Rústica. 15,5x23,5 cm.
Madrid. 1979.

Celebraciones Dominicales y Festivas en ausencia de sacerdote.
89 páginas. Rústica 15x22 cm.
Madrid. 1981.

Celebraciones con Deficientes Mentales.
100 páginas. Rústica 15x22 cm.
Madrid. 1982.

Orientación sobre formación

En las reuniones tenidas los días 31 de enero y 28 de marzo se formularon sugerencias para la redacción definitiva del documento sobre "Relaciones mutuas obispos-religiosos: Iglesia particular, Ministerio episcopal y Vida Religiosa", que comprenderá Orientaciones sobre formación sistemática y permanente.

Las Orientaciones constituyen la puesta en práctica de los Cauces operativos (I, 1 y 2) para facilitar un mayor conocimiento y cercanía entre obispos y religiosos/as, y entre éstos y el clero secular.

El documento, una vez aprobado por la Comisión Mixta, será remitido a los obispos, superiores y superioras mayores, así como a las Universidades, facultades e institutos eclesiásticos, seminarios y casas de estudios en los que reciben formación científica y pastoral los clérigos, religiosos y religiosas para su aplicación en el próximo curso.

Vicario episcopal para religiosos

Se ha iniciado el estudio de la figura del vicario episcopal para los religiosos y religiosas. El trabajo en preparación comprenderá:

a) La estructuración actual de las curias diocesanas en relación con la misión que corresponde al obispo de cuidar la vida religiosa e insertarla en la pastoral de conjunto.

b) Los principios teológicos y pastorales, y las normas contenidas en el nuevo Código de Derecho Canónico, relacionadas con el oficio del vicario episcopal para los religiosos y religiosas.

Frutos del viaje del Papa

Atendiendo al encargo de la Conferencia Episcopal, la Comisión ha reflexionado sobre el fruto pastoral del viaje del Papa a España en el campo de su competencia. Se ha detenido particularmente en las sugerencias del Papa acerca de la relación magisterio-teólogos, formación permanente de religiosos y religiosas, con especial atención a las contemplativas, publicaciones de carácter teológico-pastoral y cultural, y acción y colaboración pastoral.

PUBLICACIONES DEL SECRETARIADO DE LA COMISION EPISCOPAL DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

PLAN DE FORMACION SACERDOTAL PARA LOS SEMINARIOS MAYORES.

72 páginas. 13,5 x 19 en Rústica 3ª edición.

PLAN DE FORMACION SACERDOTAL PARA LOS SEMINARIOS MENORES.

72 páginas. 13,5 x 19 en Rústica 2ª edición.

ORIENTACION PARA LA EDUCACION EN EL CELIBATO SACERDOTAL.

88 páginas. 13,5 x 20 en Rústica 2ª edición.

LA FORMACION TEOLOGICA DE LOS FUTUROS SACERDOTES.

84 páginas. 14 x 19 en Rústica 2ª edición.

ELEGIR EL SACERDOTE QUIERE DECIR CREER EN EL AMOR.

192 páginas. 13 x 19 en Rústica 2ª edición aumentada.

Pedidos

EDITORIAL EDICE

Vía de los Poblados, 15 Apartado 47.090
Teléfonos 763 39 82 763 40 05
MADRID 33

E F E M E R I D E S

ENERO

12 Reunión de la Comisión Episcopal del Clero.

12-15 II Jornadas Nacionales de Pastoral Psiquiátrica.

14 La Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino autoriza el uso litúrgico en España del "Credo Apostólico".

15 Reunión del Comité Ejecutivo.

Reunión de la Subcomisión Familia de la C.E. de Apostolado Seglar.

22-23 Reunión de la C.E. de Medios de Comunicación Social con la correspondiente Comisión portuguesa.

Jornadas de reflexión Obispos-Comisiones de Movimientos de A.C.

Asamblea de Delegados diocesanos y Dirigentes de Movimientos Familiares.

23-25 Reunión de la C.E. de Apostolado Seglar.

24 Reunión de la C.E. de Liturgia, Oficina de Estadística y Sociología y Delegados Episcopales sobre la asistencia dominical a la Eucaristía.

24-25 Reunión de la C.E. del Clero con Delegados de Provincias Eclesiásticas.

25 Comunicado de la C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias para el "Día de Hispanoamérica".

26 Reunión de la C.E. de Enseñanza y Catequesis.

31 Reunión de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores.

FEBRERO

3-5 Reunión de la Comisión Permanente.

5 Declaración "La vida y el aborto".

5-6 Reunión de la Subcomisión de Juventud de la C.E. de Apostolado Seglar.

11 El Santo Padre recibe en audiencia al Presidente y al Secretario General de la Conferencia Episcopal.

11-12 XVII Jornadas de Vicarios Episcopales y Delegados Diocesanos de Enseñanza.

11-13 Encuentro de la C.E. de Seminarios y Universidades con Rectores y Educadores de Seminarios Menores.

18 Entrevista C.E. de Apostolado Seglar - Equipo Internacional de la JOC.

19-20 Asamblea de Delegados Diocesanos de Medios de Comunicación Social.

20-23 Visita de una Delegación de la Conferencia Episcopal Alemana.

22 Reunión de la C.E. de Enseñanza y Catequesis.

25 Asamblea de Escuelas Universitarias de la Iglesia de formación de profesorado de EGB presidida por el Presidente de la C.E. de Enseñanza y Catequesis.

25-27 Asamblea del Movimiento Rural Adulto.

Asamblea de Delegados de Pastoral Familiar y Dirigentes de Movimientos Familiares.

26 Pleno del Consejo General de Enseñanza Cristiana presidido por el Presidente de la C.E. de Enseñanza y Catequesis.

MARZO

1 Reuniones de la C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y del Consejo Asesor de la misma.

2-5 Vicepresidente de la C.E. de Enseñanza y Catequesis participa en reunión de Obispos responsables de Catequesis de Europa.

3-4 Reunión del Apostolado del Mar con representantes diocesanos.

4-6 II Jornadas de Pastoral Gitana.

7-12 Delegación de Cáritas Española participa en reunión de Cáritas Europeas, en Fátima.

9-10 Delegación de la C.E. de Migraciones participa en 43 reunión del Comité Católico para las Migraciones Intraeuropeas, en Roma.

10 Reunión del Comité Ejecutivo.

12 Reunión de Representantes Conferencia Episcopal-Gobierno.

21 Reunión de la C.E. de Pastoral.

Reunión Secretariados de la C.E. de Enseñanza y de la FERE.

22 Reunión del Consejo Permanente del Consejo General de la Educación Cristiana con participación de la C.E. de Enseñanza y Catequesis.

23 Publicación de la Nota del Comité Ejecutivo sobre el Año Santo.

24 Reunión de la C.E. de Enseñanza y Catequesis.

26 Reunión de la Subcomisión de Pastoral Obrera de la C.E. de Apostolado Seglar.

29 Reunión de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

Colección
DOCUMENTOS SOBRE EDUCACIÓN CRISTIANA

1 JUAN PABLO II EN GRANADA

Primer Encuentro Nacional de Educadores Cristianos 1982

2 EL RELIGIOSO EDUCADOR

Identidad y misión hoy en la Iglesia

(Exhortación pastoral de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Diciembre 1982)

3 ENSEÑANZA RELIGIOSA Y LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN EL MARCO DE LA ACTUAL DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Mons. Elías Yanes

(Conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI de Madrid el 18 de abril de 1983)

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA